



ORD N° : 187-2018

MAT : Instruye registro de información.-

ANT : Metas institucionales 2018.-

ADJ : No hay.-

Concepción, 15 de mayo de 2018

**De: MAURICIO VERGARA CANGAS
DIRECTOR JURÍDICO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

De mi consideración:

Junto con saludarle, informo e instruyo a UD. lo siguiente:

- 1) Que, se reitera a UD. la instrucción dada en el sentido de registrar en el sistema Sendabiobío, SAJ o en forma manual, según sea el caso, toda la gestión llevada a efecto en las respectivas unidades de la institución, tan pronto como se realice la respectiva gestión.-
- 2) Que, lo anterior cobra relevancia para el adecuado cumplimiento de las metas de gestión del año 2018, especialmente en lo que guarda relación con la Meta N° 04-2018.-

- 3) Que, en lo concerniente a esta última meta y según la información proporcionada al suscrito, habría, a la fecha, un bajo cumplimiento en el indicador N° 1 submeta 4.1 (% de aumento de casos ingresados a Orientación e Información en relación al año 2017 y que se aplica a consultorios jurídicos).-
- 4) Que, por lo anterior y sin perjuicio de lo señalado en el N° 1) precedente, se torna indispensable, con el objeto de dar cumplimiento a dicho indicador y encontrándonos en el momento preciso para ello, registrar en forma adecuada y oportuna todas y cada una de las gestiones que guardan relación con el mismo.-
- 5) Que, se hace presente que mediante el ORD. N° 163-2018, emanado del suscrito y desplegado en su oportunidad, se instruyó sobre la forma de registrar adecuadamente la gestión de las unidades, en relación a cada uno de los indicadores contemplados en la Meta N° 4.-
- 6) Que, asimismo, se reitera la instrucción dada en el sentido de cancelar administrativamente, sea en el sistema Sendabiobío, SAJ o en forma manual, según corresponda, todos los casos y causas, tan pronto como éstos se hallen concluidos, siendo esta labor de responsabilidad de los profesionales de la respectiva unidad que tengan a su cargo los mismos.-

Sin otro particular, atentamente,



MAURICIO VERGARA CANGAS
DIRECTOR JURIDICO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

DISTRIBUCIÓN:

- Director Regional La Araucanía
- Directora Regional Los Ríos
- Director Regional Los Lagos
- Director Regional Aysén
- Jefe de Estudios ODL Región del Biobío
- Jefe de Unidad de Consultorios y Oficinas Especializadas y Abogado Jefe Provincial Concepción
- Abogada Jefe Provincial Ñuble
- Abogada Jefe Provincial Biobío
- Abogado Jefe Provincial Arauco
- Unidad de Prevención y Difusión de Derechos
- Unidad de Centros Especializados y Gestión Extrajudicial
- Jefe de Planificación y Finanzas
- Jefe de Informática y Estadísticas
- Copia Auditoría Interna
- Copia Dirección General
- Archivo Dirección Jurídica